

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 08/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120000057100	Ejecutivo	ERICA CRISTINA HERRERA SANCHEZ	JUAN ESTEBAN AGUDELO ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud elevada por el demandado frente a la petición de levantar la medida de embargo decretada dentro del proceso. Se le indica que deberá presentar escrito en debida forma. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de agosto de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	05/08/2022		
05088311000120120053200	Ejecutivo	MELINA RAMOS OROZCO	JUAN PABLO PAZOS	El Despacho Resuelve: Se resuelve petición elevada por el Dr. JULIAN ESTEBAN ZAPATA HOYOS quien fuera designado como abogado en amparo de pobreza para representar la demandado y se ordena enviar comunicación de nombramiento. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de agosto de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	05/08/2022		
05088311000120150028300							

<u>05088311000120160045400</u>	Ejecutivo	ALFONSO OLAYA PINZON	NORELLY MARGALID ARIAS POSADA	El Despacho Resuelve: Del incidente de nulidad propuesto por la parte demandada se da traslado por el término de 3 días. Se resuelve solicitud de entrega de títulos peticionadas por la señora ROSALBA ARIAS POSADA. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de agosto de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	05/08/2022
<u>05088311000120170063000</u>	Despachos Comisorios	JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN	JOSE JAIRO NIETO MEDINA	El Despacho Resuelve: SE REQUIERE ALCALDIA MUNICIPAL DE BELLO. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 8 DE AGOSTO DE 2022	05/08/2022
<u>05088311000120180048500</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIOLA DEL SOCORRO AGUIRRE TAMAYO	FABRICIANO GONZALEZ MUÑETONES	Remite al Juzgado Civil Circuito (R) se Rechaza demanda Division Material por venta, por falta de competencia y se remite a los Juzgados Civiles del Circuito de Bello (reparto). auto visible en estados del 8 de agosto de 2022	05/08/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120180091000	Reconocimiento de Hijo Extramatrimonial	JAIRO DE JESUS SERNA MUÑOZ	MARIA OFIR ZAPATA	El Despacho Resuelve: se ordena expedir oficio con destino a la fiscalía especializada; Dicho requerimiento será diligenciado por la parte interesada, por lo cual se le informa que este quedará a disposición de las partes, en la secretaria del despacho o podrá ser descargado de los estados electrónicos., ver auto por estados del 08 de agosto, EZR.	05/08/2022		
05088311000120200030200	Verbal	VIVIANA MARIA JIMENEZ GOMEZ	ELKIN ALONSO GOMEZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial. auto visible en estados del 8 de agosto de 2022	05/08/2022		
05088311000120200044400	Ejecutivo	MARIA JOSE MONCADA JIMENEZ	JAVIER AUGUSTO MONCADA MENESES	El Despacho Resuelve: Se le indica al apoderado del demandado que quienes deben presentar la liquidación del crédito son las partes. Simultánea a este actuación se ordena dar traslado a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de agosto de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	05/08/2022		
05088311000120210015700	Verbal	LADY CAROLINA ARANGO ARIAS	JUAN GUILLERMO SANCHEZ SALDARRIAGA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis Se nombra curador ad-litem a los herederos indeterminados y se fijan gastos provisionales. auto visible en estados del 8 de agosto de 2022	05/08/2022		
05088311000120210054400	Ejecutivo	SINDY NATALY TORRES AGUDELO	ANDRES STEVEN FERNANDEZ BUSTAMANTE	El Despacho Resuelve: No se termina proceso por pago total de la obligación y se deja en conocimiento respuesta dada por el EXITO. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de agosto de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	05/08/2022		
05088311000120210084100	Verbal	ELSY ALEIDA JIMENEZ AMAYA	YENY RINCON MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Se tiene notificada por conducta concluyente a la demandada y por intermedio de la secretaria se gestiona el aviso para parientes, EZR.	05/08/2022		
05088311000120220029900	Verbal	IDANIA PATRICIA HERNANDEZ CAMAÑO	CARLOS ARTURO GALLEGU HENAO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente No se tiene en cuenta Notificación personal, se tienen por notificados por conducta concluyente a unos demandados, se tiene por contestada la demanda y se reconoce personera jurídica a dos apoderados. auto visible en estados del 8 de agosto de 2022	05/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)